

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**90**

#### SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habiéndose inadmitido y desestimado por el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, en sesión extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 2026, las reclamaciones presentadas al expediente del Presupuesto General Municipal de 2026, este ha quedado definitivamente aprobado, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del citado texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales procede su publicación resumido en capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, así como la plantilla de personal municipal:

AYUNTAMIENTO		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
Capítulo I	Gastos de personal	43.208.412,00
Capítulo II	Gastos en bienes corrientes y servicios	53.436.177,00
Capítulo III	Gastos financieros	468.000,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	9.790.299,00
Capítulo V	Fondo de Contingencia	533.600,00
Capítulo VI	Inversiones reales	1.112.000,00
Capítulo VIII	Transferencias de capital	0,00
Capítulo VIII	Activos financieros	180.000,00
Capítulo IX	Pasivos financieros	1.154.000,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>109.882.488,00</b>
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Capítulo I	Impuestos directos	52.211.551,98
Capítulo II	Impuestos indirectos	11.524.427,00
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	18.681.072,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	25.068.215,72
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	2.224.811,30
Capítulo VI	Enajenación inversiones reales	0,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	0,00
Capítulo VIII	Activos financieros	180.000,00
Capítulo IX	Pasivos financieros	0,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>109.890.078,00</b>
EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE S.S. DE LOS REYES SA		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
Capítulo I	Gastos de personal	466.936,39
Capítulo II	Gastos en bienes corrientes y servicios	454.754,45
Capítulo III	Gastos financieros	104.679,14
Capítulo VI	Inversiones reales	379.309,69
Capítulo IX	Pasivos financieros	458.424,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>1.864.103,67</b>
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Capítulo III	Tasas y otros + ingresos	222.198,91
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	1.494.715,52
Capítulo VI	Enajenación inversiones reales	18.500,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	211.597,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>1.947.011,43</b>

PLANTILLA AYUNTAMIENTO 2026	TOTAL N.º PLAZAS
PERSONAL FUNCIONARIO	837
Escala/Subescala/Clase/Grupo/Subgrupo Titulación	
I.- Escala de Habilitación de Carácter Nacional	7
Subgrupo A1	7
Secretaría-Primera	3
Secretaría General del Pleno	1
Titular Órgano de apoyo a la JGL	1
Titular de la Asesoría Jurídica	1
Intervención-Tesorería Primera	4
Intervención General	1
Tesorería	1
Viceintervención	1
Titular Órgano de Contabilidad	1
II.- Escala de Administración General	309
1. Subescala Técnica	29
Subgrupo A1	29
2. Subescala de Gestión	39
Subgrupo A2	39
3. Subescala Administrativa	140
Subgrupo C1	140
4. Subescala Auxiliar	88
Subgrupo C2	88
5. Subescala Subalterna	13
Agrupaciones Profesionales	13
III.- Escala de Administración Especial	521
1. Subescala Técnica Superior	65
Subgrupo A1	65
Psicólogo/a	9
Técnico/a Superior Cultura	4
Técnico/a Superior Medio Ambiente	3
Técnico/a Superior Recursos Humanos	1
Técnico/a Superior Prevención Riesgos Laborales	1
Técnico/a Superior Deportes	2
Técnico/a Superior Archivo	1
Ingeniero/a Caminos, Canales y Puertos	2
Técnico/a Superior TIC	5
Ingeniero/a Superior Industrial	2
Técnico/a Proyectos y Subvenciones	3
Técnico/a Superior Organización y Calidad	3
Técnico/a Superior Patrimonio	1
Periodista	1
Letrado/a	5
Médico	3
Asesor/a Jurídico/a	2
Arquitecto/a	6
Técnico/a Superior Desarrollo Local	4
Técnico/a Superior Igualdad	1
Técnico/a Superior Educación	1
Titular de la Oficina Presupuestaria	1
Técnico/a Superior SAC	1
Técnico/a Superior Urbanismo	1
Técnico/a Superior Ingeniería Civil	1
Psicopedagogo/a	1
2. Subescala Técnica Media	132
Subgrupo A2	132
Arquitecto/a Técnico/a	8
Técnico/a Medio/a Archivo	2
Técnico/a Medio/a Bibliotecas	11
Técnico/a Medio/a M. Ambiente	2
Técnico/a Medio/a Prensa y Comunicación	4
Técnico/a Medio/a Gestión Residuos	1
Técnico/a Medio/a Desarrollo Local	5
Técnico/a Medio/a Prevención Riesgos Laborales	1
Técnico/a Medio/a Participación Ciudadana	1
Técnico/a Medio/a Educación	8

PLANTILLA AYUNTAMIENTO 2026	TOTAL N.º PLAZAS
Técnico/a Medio/a SAC	2
Educador/a Social	6
Ingeniero/a Técnico/a Topógrafo/a	2
Técnico/a Medio/a TIC	9
Ingeniero/a Técnico/a Industrial	4
Técnico/a Medio/a Cultura	3
Técnico/a Medio/a Igualdad	2
Técnico/a Medio/a Inmigración	1
Trabajador/a Social	26
Técnico/a Medio/a Procesos	1
Técnico/a Medio/a Inspección	7
Técnico/a Medio/a Documentalista	1
Técnico/a Medio/a Juventud e Infancia	6
Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas	6
Técnico/a Medio/a Ocio y Deporte	2
D.U.E.	3
Técnico/a Medio/a Recursos Humanos	2
Técnico/a Medio/a Planificación y Transparencia	1
Técnico/a Medio/a Calidad	1
Técnico/a Medio/a Personas Mayores	1
Técnico/a Medio/a Salud	1
Técnico/a Medio/a Valoraciones	1
Técnico/a Medio/a Parques y Jardines	1
3. Subescala Técnica Auxiliar	91
Subgrupo C1	87
Inspector/a	17
Coordinador/a Mantenimiento	1
Auxiliar Técnico/a Bibliotecas	3
Auxiliar Técnico/a Valoración	1
Auxiliar Técnico/a Especialista	65
Subgrupo C2	4
Auxiliar Turismo	1
Agente Tributario	2
Auxiliar Instalaciones	1
4. Subescala de Servicios Especiales	233
4.1 Clase Policía Local	180
Subgrupo A1	2
Comisario/a Principal	1
Comisario/a	1
Subgrupos A2 / C1(a extinguir)	9
Inspector/a	2
Subinspector/a	7
Subgrupo C1	169
Oficial	21
Policía	148
4.2 Clase Cometidos Especiales	5
Subgrupo C1	3
Auxiliar Técnico/a Protección Civil	3
Subgrupo C2	2
Agente Protección Civil	2
4.3 Clase Personal de Oficios	48
Subgrupo C1	8
Encargado/a Oficios	8
Subgrupo C2	29
Oficial	29
Agrupaciones Profesionales	11
Operario/a	11
PERSONAL LABORAL	47
Categoría/Grupo profesional	
Grupo A1	8
Médico	3
Psicólogo/a	1
Técnico/a Juventud	1
Técnico/a Superior	3
Grupo A2	15

PLANTILLA AYUNTAMIENTO 2026	TOTAL N.º PLAZAS
Técnico/a Medio/a	4
Técnico/a Museo	1
Técnico/a Imagen	1
Técnico/a Medio/a Educación	4
DUE	1
Educador/a	1
Trabajador/a Social	3
Grupo C1	5
Administrativo/a	4
Técnico/a Especialista	1
Grupo C2	10
Auxiliar Administrativo/a	4
Oficial Mantenimiento	3
Técnico/a Auxiliar	3
Grupo E	9
Ayudante	1
Operario/a	8
<b>TOTAL PLAZAS AYUNTAMIENTO FUNCIONARIO Y LABORAL</b>	<b>884</b>

  

PERSONAL EVENTUAL	23
Jefatura de Gabinete de Alcaldía	1
Coordinador/a de Gobierno	4
Coordinador/a Concejalías de Gobierno	3
Auxiliar Administrativo/a de Gobierno	5
Auxiliar Administrativo/a de Grupo Municipal	10

No obstante, el presupuesto podrá ser impugnado ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

San Sebastián de los Reyes, a 18 de mayo de 2026.—El segundo teniente de alcaldesa, concejal-delegado de Economía y Hacienda, Cultura, Informática e Innovación Tecnológica, Transparencia y Datos Abiertos, Marcos Zurita Cortés.

(03/7.916/26)

